

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA OMICRON S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el treinta de abril del año dos mil quince, a las diez horas cuarenta y cuatro minutos, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en la Avenida Casuarinas No. 100 y Kilómetro 10.5 de la Vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA OMICRON S.A., esto es, la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; y el señor Carlos Eduardo Cucalón Aranda, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; y el señor Carlos Eduardo Cucalón Aranda, nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad de capital suscrito que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Actúa como Presidente de la Junta la Vicenta Margarita Bravo Pisco, en su calidad de Presidente de la Compañía y, actúa como Secretario, el Ingeniero Carlos Eduardo Cucalón Aranda, en calidad de Gerente de la misma, quien puso a consideración de la sala el único punto del orden del día, que es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía.**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014;**
- 4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**

Conocido el asunto a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente declara instalada la misma y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dispone que por Secretaría se dé

lectura al Informe del Comisario de la compañía, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos.

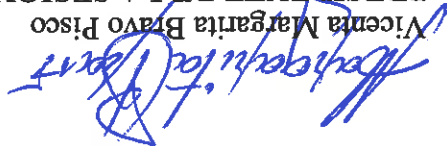
Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Carlos Cucalon Aranda, Gerente de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2014. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado.

Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Carlos Cucalon Aranda, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014. La Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento.

El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Carlos Cucalon Aranda, quien concedida mociona a la señora CPA Lorena Villón González, para que sea reelegida para el cargo de Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la señora CPA Lorena Villón González como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nominamiento correspondiente

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta y un minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA SESION
Vicenta Margarita Bravo Pisco



ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA
Carlos Eduardo Cucalon Aranda

